



NUDO VALDEMORO

220 kV

JUNIO 2021

**PROYECTO DE
INSTALACIONES COMUNES DE EVACUACIÓN NUDO VALDEMORO 220 kV**

**SE “COLECTORA PROMOTORES” 220 kV, LAAT 220 kV DE EVACUACIÓN
(TRAMO COLECTORA PROMOTORES – MEDIDA VALDEMORO), RECINTO MEDIDA VALDEMORO Y
LSAT 220 kV EVACUACIÓN (TRAMO MEDIDA VALDEMORO - VALDEMORO REE)**

**TÉRMINOS MUNICIPALES DE SESEÑA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO
Y VALDEMORO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y MADRID

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD. D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
(VÍAS PECUARIAS)**



Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCION

D. ***** con DNI ***** y domicilio a efectos de notificaciones en
MLS – MARIANO LARIOS SEGOVIA, S.L., establecida en *****

Con respecto al Proyecto denominado:

INSTALACIONES COMUNES DE EVACUACIÓN NUDO VALDEMORO 220 kV

SE “COLECTORA PROMOTORES” 220 kV, LAAT 220 kV DE EVACUACIÓN (TRAMO
COLECTORA PROMOTORES – MEDIDA VALDEMORO), RECINTO MEDIDA VALDEMORO Y
LSAT 220 kV EVACUACIÓN (TRAMO MEDIDA VALDEMORO - VALDEMORO REE)

*TÉRMINOS MUNICIPALES DE SESEÑA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO Y VALDEMORO EN
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID*

COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y MADRID

Declaro bajo mi responsabilidad que:

1. Poseo la titulación indicada.
2. De acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación tengo competencia para la redacción y firma del Proyecto citado
3. No estoy inhabilitado, ni administrativamente ni judicialmente, para la redacción y firma de dicho Proyecto.
4. He tenido en cuenta la normativa vigente de aplicación en el Proyecto.
4. El Proyecto no se encuentra contemplado en el art. 2 R.D. 1000/2010
5. El Proyecto cumple toda la normativa que le es de aplicación, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el apartado 1b) del artículo 53 de la Ley 24/2013, del 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE núm. 310, del 27 de diciembre de 2013).

Para que conste y produzca los efectos oportunos, se expide y firma esta declaración responsable de veracidad de los datos e información anteriores, en Meres, a fecha de Junio de 2021

EL AUTOR DEL PROYECTO

PROYECTO DE

INSTALACIONES COMUNES DE EVACUACIÓN NUDO VALDEMORO 220 kV

SE “COLECTORA PROMOTORES” 220 kV, LAAT 220 kV DE EVACUACIÓN
(TRAMO COLECTORA PROMOTORES - MEDIDA VALDEMORO),
RECINTO MEDIDA VALDEMORO Y LSAT 220 kV EVACUACIÓN
(TRAMO MEDIDA VALDEMORO - VALDEMORO REE)

TÉRMINOS MUNICIPALES DE SESEÑA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO Y
VALDEMORO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y MADRID

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD. D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
(VÍAS PECUARIAS)

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

1. MEMORIA

RESUMEN DE LA AFECCION

DATOS GENERALES.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES COMUNES

- LÍNEA 220 kV DE EVACUACIÓN. (TRAMO COLECTORA PROMOTORES -MEDIDAVALDEMORO)

2. PLANOS



MEMORIA

ÍNDICE DE LA MEMORIA

RESUMEN DE LA AFECCION

0.	RESUMEN DE LA AFECCION.....	1
----	-----------------------------	---

DATOS GENERALES

1.	ANTECEDENTES.....	3
1.1.	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	4
2.	OBJETO DEL PROYECTO	4
3.	DISPOSICIONES OFICIALES	6
4.	PETICIONARIOS Y PROMOTORES	7
5.	IMPACTO AMBIENTAL	8
6.	REGLAMENTACIÓN	8
7.	EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES	9

LAT 220 kV EVACUACIÓN

SE “COLECTORA PROMOTORES” 220 kV – “RECINTO MEDIDA VALDEMORO” (INFRAESTRUCTURAS COMUNES)

8.	LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE 220 KV	12
8.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO	12
8.2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA	13
9.	AFECCIÓN	15
10.	CONCLUSIÓN	16

RESUMEN DE LA AFECCION

0. RESUMEN DE LA AFECCION

Para la ejecución de la Línea Aérea de Alta Tensión objeto del Proyecto es necesario efectuar un cruzamiento sobre la Vía Pecuaría” Colada Paso de ganados de Los Pocillos” dependiente de la **Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación** perteneciente a la **Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**. El cruzamiento se ubica en plano adjunto de situación **LAT-01y** se justifica en el apartado **9** de esta Separata y en el plano **LAT-05 de planta y perfil**. Los cruzamientos se identifican en los planos citados con etiquetas de **color morado oscuro**.

En la siguiente tabla, se indican las distancias de verticales y horizontales, reglamentarias y reales del cruzamiento:

ORGANISMO AFECTADO	TIPO DE AFECCION Nº CRUCE	SERVICIO AFECTADO UTM (ETRS 89 HUSO 30)	Nº APOYO LAT EN PROYECTO Nº PLANO	NOMBRE LAT (220 kV) EN PROYECTO	DISTANCIA HORIZONTAL MAS DESFAVORABLE	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE de VUELO SIN OCUPACION (m²)	DISTANCIAS VERTICALES
D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	CRUCE 1	COLADA PASO DE GANADOS DE LOS POCILLOS X: 444.941,43 Y: 4.445.854,78	16-17 LAT-05	LAT 220 kV EVACUACION PE CUEVAS DE VELASCO	128,62-100,95	336,77	13,15

DATOS GENERALES

1. ANTECEDENTES

Un grupo de promotores de Plantas de Generación Fotovoltaica (se adjunta Esquema General de Evacuación), está desarrollando estudios de localización y caracterización del potencial solar en el ámbito territorial del Castilla La Mancha. El objeto de estos trabajos es establecer la localización y la evaluación de recurso en una serie de emplazamientos que cumplan a priori, las condiciones de recurso suficiente, compatibilidad medioambiental, y posibilidad de evacuación de la energía producida.

El Proyecto desarrolla las Infraestructuras comunes de evacuación de las Instalaciones Solares Fotovoltaicas con terrenos en el norte de la provincia de Toledo (Castilla La Mancha) y con acceso a la red de transporte en el nudo denominado VALDEMORO 220 kV de REE (Comunidad de Madrid).

Concretamente, se desarrollan las Instalaciones comunes de evacuación de las siguientes Instalaciones de Generación Renovables (IGRES), y promotores:

IGRES	P.INST/P.NOM [MW]	PRODUCTOR	CÓDIGO DE PROCESO
FV ENVATIOS XXII -Fase I	260/191,46	ENVATIOS PROMOCIÓN XXII, S.L.	RCR_1764_20
FV Valdemoro I	50/47,86	LAURUM ESTRATEGIAS SL	
FV Valdemoro II	50/47,86	LIX SOLAR SL	
FV Valdemoro V	49,95/47,81	CEFEO SIGLO XXI S.L.	
FV Valdemoro VI	49,95/47,81	FORNAX ONE SUN, S.L.	
Total IGRES	459,9/382,8		

Las anteriores instalaciones están incluidas en la "Viabilidad de acceso coordinado a la red de transporte para generación renovable en la subestación VALDEMORO 220 kV", según comunicación Ref: DDS.DAR.20_0718 de 18 de marzo de 2020.

La energía producida en los parques fotovoltaicos citados será evacuada a través de las instalaciones incluidas en el Proyecto, las cuales se sobredimensionarán por encima de la potencia de generación instalada de 459,9 MW.

1.1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

En este marco mediante el correspondiente Proyecto se solicitó la Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental, habiéndose iniciado el trámite de información pública correspondiente el 21 de abril de 2021.

2. OBJETO DEL PROYECTO

El Proyecto, al cual pertenece la presente Separata, tiene por objeto solicitar y obtener la **AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN y posteriormente la DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA, en concreto**, de las instalaciones incluidas en él, con la finalidad de ejecutarlas en su día.

Por ello se presenta el Proyecto en el que se incluyen las instalaciones necesarias para la evacuación de la energía generada por los parques fotovoltaicos anteriormente reseñados.

Toda la documentación reflejada se realiza de acuerdo con el apartado a) de la disposición derogatoria única de R.D. 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, así como el procedimiento de operación **P.O. 12.1** "Solicitud de acceso para la conexión de nuevas instalaciones a la red de transporte".

El Proyecto que describe las instalaciones, tiene por objeto una doble finalidad:

1. Desde el punto de vista técnico, pretende evidenciar el cumplimiento de la Reglamentación y Normativa vigente que le es de aplicación y sus condiciones y básicamente:
 - Cumplimiento de los Procedimientos de Operación correspondientes.
 - Cumplir los criterios de protección del sistema.
 - Cumplimiento con el Reglamento Unificado de puntos de Medida.
 - **Ámbito de aplicación:** Instalaciones que se conectan a la red de transporte, especialmente a la parte “No transporte de las instalaciones de Enlace”, según definición del PO 12.2, sobre instalaciones conectadas a la red de transporte.

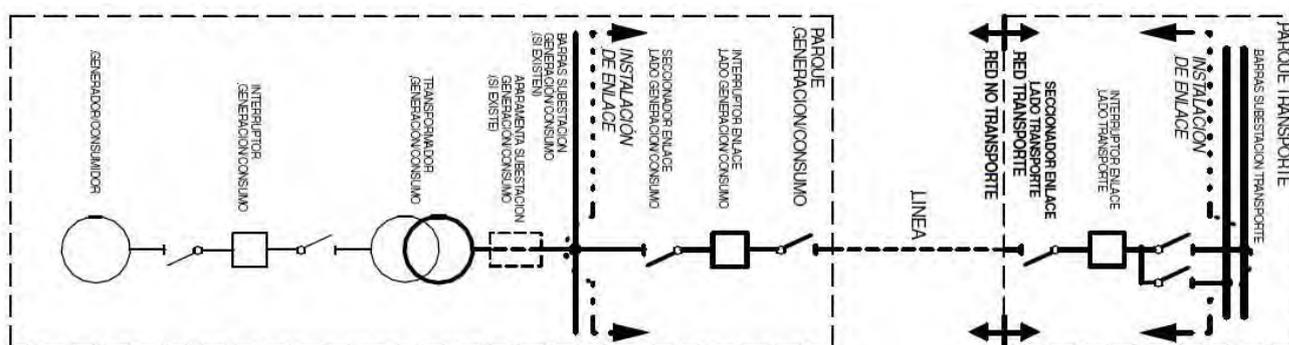
2. A efectos administrativos, la descripción básica y comprensiva de las obras e instalaciones necesarias para la construcción de las Infraestructuras de Evacuación del grupo de generación fotovoltaica formadas por:
 - a) Subestación denominada **SE “COLECTORAPROMOTORES” 220 kV**. Dicha subestación se situará en el Municipio de Seseña, Provincia de Toledo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

 - b) **Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV, de evacuación, no transporte**. Esta línea se extenderá desde la futura Subestación **“COLECTORAPROMOTORES” 220 kV** y **“RECINTO MEDIDA VALDEMORO”**, por los Municipios de Seseña y Valdemoro, en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, con una **longitud de 4.964 m**.

 - c) Medida fiscal en el denominado **“RECINTO MEDIDA VALDEMORO”**, municipio de Valdemoro, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

 - d) **Línea Subterránea de Alta Tensión 220 kV, de evacuación, no transporte**. Esta línea se extenderá desde el futuro **“RECINTO MEDIDA VALDEMORO”** y la **SET “VALDEMORO” 220 kV** propiedad de REE en el Municipio de igual nombre en la Comunidad Autónoma de Madrid, con una **longitud de 185 m**.

Se verifica pues, la conexión a la Red de Transporte, a través de una **Instalación de Enlace** formada por una **Instalación de Conexión** con Línea de Evacuación y Subestación, No Transporte, según Esquema **Tipo L**, de acuerdo con el procedimiento de operación **P.O. 12.2** “Instalaciones conectadas a la red de transporte: requisitos mínimos de diseño, equipamiento, funcionamiento, seguridad y puesta en servicio”. A continuación, se muestra el citado esquema Tipo L y en Apartado de Planos el **Esquema General de Evacuación** de “Colectora Promotores”.



3. DISPOSICIONES OFICIALES

En el orden administrativo, el objetivo de la presente **Separata** del Proyecto es definir las afecciones que las diferentes instalaciones del Proyecto tienen sobre una vía pecuaria dependiente de la **Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación** perteneciente a la **Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**, al objeto de obtener la pertinente autorización de conformidad con la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico y la normativa establecida en el RD 1955/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización administrativa de instalaciones de energía eléctrica

En el orden técnico, el presente documento tiene como finalidad describir las tareas a realizar, a fin de acometer las instalaciones proyectadas de la forma más adecuada y segura. Se realiza una descripción más detallada de estos trabajos a lo largo de la memoria de la presente Separata del Proyecto.

4. PETICIONARIOS Y PROMOTORES

Son peticionarios de la presente propuesta de Evacuación Conjunta para el Nudo de Valdemoro 220 kV de REE, y tienen domicilio a efectos de notificación relacionada con este documento, los siguientes promotores:

Instalación de Generación renovable (IGRE): **FV ENVATIOS XXII -Fase I**

Titular: **ENVATIOS PROMOCIÓN XXII, S.L.** (Expediente PFot-357 DGPEM)

Cif: *****

Dirección: *****

Instalación de Generación renovable (IGRE): **FV Valdemoro I**

Titular: **LAURUM ESTRATEGIAS, S.L.** (Expediente PFot-396 DGPEM)

.Cif: *****

Dirección: *****

Instalación de Generación renovable (IGRE): **FV Valdemoro II**

Titular: **LIX SOLAR S.L.** (Expediente PFot-397 DGPEM)

Cif: *****

Dirección: *****

Instalación de Generación renovable (IGRE): **FV Valdemoro V**

Titular: **CEFEO SIGLO XXI S.L.** (Expediente PE-642 JCCM)

Cif: *****

Dirección: *****

Instalación de Generación renovable (IGRE): **FV Valdemoro VI**

Titular: **FORNAX ONE SUN, S.L.** (Expediente PE-643)

Cif: JCCM) ****

Dirección: *****

5. IMPACTO AMBIENTAL

Las instalaciones incluidas en el Proyecto se están tramitando medioambientalmente, según el procedimiento definido en la **Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental y la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental**, que regulan con carácter básico, obligatorio y único en el ámbito de competencia estatal, el procedimiento de solicitud de la Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, necesaria para poder aprobar la Autorización Administrativa Previa y la Autorización Administrativa de Construcción, que mediante el Proyecto se solicita.

Debido al tipo de instalación, corresponde obtener por el procedimiento ordinario, la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), por encontrarse en el supuesto del Anexo I, Grupo 3, apartado “g”, conforme al artículo 7.1.a).

6. REGLAMENTACIÓN

En la confección del Proyecto se han tenido en cuenta, entre otras, las siguientes disposiciones y normas:

- Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, en lo que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo de 1984, del Ministerio de Industria y Energía por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 223/2008 por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

7. EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

- La Subestación **“COLECTORA PROMOTORES” 220 kV** se sitúa al norte de la población de Seseña, al oeste del barrio de El Quiñón y próximo al p.k. 19,7 de la Autopista R-4 en el Municipio de Seseña, Provincia de Toledo, Comunidad de Castilla-La Mancha. Asimismo, su ubicación se encuentra próxima al límite con el término municipal de Valdemoro, Comunidad Madrid. Se ha elegido para su instalación un punto ubicado entre la Autopista R-4 y la línea férrea de alta velocidad a Levante, con acceso a través del “Camino de la Casa de Postas”.
- La LAAT 220 kV de Evacuación entre la Subestación **SE “COLECTORA PROMOTORES” 220 kV** y **“RECINTO MEDIDA VALDEMORO”**, afecta a los Términos Municipales de:
 - Provincia de Toledo, Comunidad de **Castilla-La Mancha**
 - Seseña.
 - Comunidad de Madrid
 - Valdemoro.
- El **“RECINTO MEDIDA VALDEMORO”**, se encuentra ubicada en el Municipio de Valdemoro en la Comunidad de **Madrid**.
- La LSAT de 220 kV de evacuación **“RECINTO MEDIDA VALDEMORO-VALDEMORO REE”**, afecta al Municipio de Valdemoro en Comunidad de **Madrid**

En el plano **PG-01 LOCALIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTO**, se observa la ubicación y lo descrito hasta este punto sobre las instalaciones.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES COMUNES

LAT 220 kV EVACUACIÓN SE “COLECTORA PROMOTORES”
220 kV – “RECINTO MEDIDA VALDEMORO”
(INFRAESTRUCTURAS COMUNES)

8. LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE 220 KV

La línea de evacuación será una línea aérea de 220 kV de tensión nominal, 4.964 m de longitud, simple circuito dúplex LA-380 (GULL), con origen en el pórtico de 220 kV de la Subestación “Colectora Promotores” 220 kV y final en el pórtico de entrada al “Recinto Medida Valdemoro”.

8.1. DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO

Para la determinación del trazado de la nueva Línea de Alta Tensión, se ha estudiado detenidamente el terreno y consultado toda la documentación relacionada, habiéndose considerado condicionantes urbanísticos y económicos, aparte de los condicionantes puramente ambientales, los cuales se desarrollan en el Estudio de Impacto Ambiental que acompaña al Proyecto.

En la medida de lo posible, y respetando distancias reglamentarias y restricciones técnicas, se ha procurado diseñar un trazado paralelo con la actual LAAT 220 kV Aceca – Valdemoro propiedad de REE, de forma que se genere un pasillo de infraestructuras con destino a la subestación común de ambas líneas (la existente de REE y la Línea objeto del Proyecto), compactando de esta manera el nuevo trazado diseñado y minimizando las afecciones tanto medioambientales como sobre los terrenos por los que discurre.

De igual modo, se ha procurado que los apoyos de esta Línea se ubiquen cercanos a linderos, viales o caminos de acceso a fincas, respetando los retranqueos impuestos por la normativa urbanística vigente.

La línea eléctrica de 220 kV afecta a los Términos Municipales de:

- Comunidad de **Castilla-La Mancha**
 - Seseña.
- Comunidad de **Madrid**
 - Valdemoro

El trazado de la línea de evacuación queda representado en el plano de **PLANTA GENERAL DE INSTALACIONES PG-02**, y en los planos específicos de Situación de la LAT 220 kV Evacuación **LAT-01** y **LAT-02**.

8.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA

La Línea Aérea de Alta Tensión objeto del Proyecto es de categoría especial, trifásica, Simple Circuito (SC), dúplex y **Tensión Nominal 220 kV**.

El trazado de la Línea a construir discurre por la zona definida por el reglamento de líneas eléctricas: **zona B** (entre 500 m y 1.000 m de altitud).

La línea se dispone sobre apoyos metálicos (17), y cadenas de aisladores de vidrio.

Las características eléctricas generales de la línea de evacuación son las siguientes:

- Frecuencia 50Hz
- Tensión nominal Un 220 kV
- Tensión más elevada de la red Us 245 KV
- Categoría Especial
- Disposición capa
- Nº de Circuitos Uno trifásico.
- Nº de conductores por fase Dos (dúplex),
- Tipo de conductor **337-AL1/44-ST1A (LA-380/GULL)**
- Altitud entre 500 m y 1000 m (**Zona B**)
- Longitud de la línea **4.964 m**
- Contaminación ambiental Medio
- Ambiente polvoriento/sequias Medio
- Nivel de niebla Medio
- Línea de fuga específica nominal mínima 20 mm/KV
- Línea de fuga total 4.900 mm
- Tensión soportada nominal a los impulsos tipo rayo 1.050kVcr
- Tensión soportada de corta duración a frecuencia industrial bajo lluvia 460kVef
- Fibra óptica/cable de tierra. Si, 2 x OPGW 48,
dispuesto en cúpula sobre los
conductores
- Temperatura de servicio en régimen permanente 85 °C

- Aislamiento Cadenas horizontales formadas por doble o simple columna de **15** elementos de vidrio tipo E100/127 (VICASA) (**U100 BS**). (doble en general, simple en los amarres a pórtico) y verticales de doble columna para paso de fase Con contrapesos de bucle en los ángulos más fuertes
- Apoyos Metálicos de celosía galvanizada, basados en la serie **Cóndor Delta** (tetrabloque) del fabricante Imedexsa (o similar).
- Cimentaciones tetrabloques de patas separadas (Calculo a arrancamiento con ángulo de fricción)



9. AFECCIÓN

Para la ejecución de la Línea Aérea de Alta Tensión objeto del Proyecto es necesario efectuar **un** cruzamiento sobre la Vía Pecuaria” Colada Paso de ganados de Los Pocillos” dependiente de la **Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación** perteneciente a la **Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**, según se aprecia en el plano adjunto nºLAT-01 Hoja 2.

Los apoyos proyectados que generan el cruzamiento se ubican muy alejados del dominio público de la colada. Las coordenadas UTM (HUSO 30 y Sistema de referencia ETRS89) de los apoyos en proyecto que efectúan el cruzamiento sobre la Vía Pecuaria” Colada Paso de ganados de Los Pocillos” dependiente de la **Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación**, son las siguientes:

LISTADO COORDENADAS APOYOS LAAT 220 kV			
SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89 H30			
APOYO	Coord. X	Coord. Y	Coord. Z
16	444.844	4.445.758	606,58
17	445.019	4.445.931	603,21

Y las coordenadasUTM (HUSO 30 y Sistema de referencia ETRS89) del punto donde se efectúa el cruzamiento, son:

COORDENADAS CRUZAMIENTO	
SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89 H30	
Coord. X	Coord. Y
444.941,43	4.445.854,78

La superficie afectada a la Vía Pecuaría y la distancia, más desfavorable de los apoyos a la misma se definen a continuación, así como el plano de planta y perfil donde se justifican las distancias y las coordenadas UTM en las que se posiciona el cruzamiento. En todos los casos se cumplirán las prescripciones impuestas por la reglamentación vigente.

ORGANISMO AFECTADO	TIPO DE AFECCION Nº CRUCE	SERVICIO AFECTADO UTM (ETRS 89 HUSO 30)	Nº APOYO LAT EN PROYECTO Nº PLANO	NOMBRE LAT (220 kV) EN PROYECTO	DISTANCIA HORIZONTAL MAS DESFAVORABLE	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE de VUELO SIN OCUPACION (m ²)	DISTANCIAS VERTICALES
D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	CRUCE 1	COLADA PASO DE GANADOS DE LOS POCILLOS X: 444.941,43 Y: 4.445.854,78	16-17 LAT-05	LAT 220 kV EVACUACION PE CUEVAS DE VELASCO	128,62-100,95	336,77	13,15

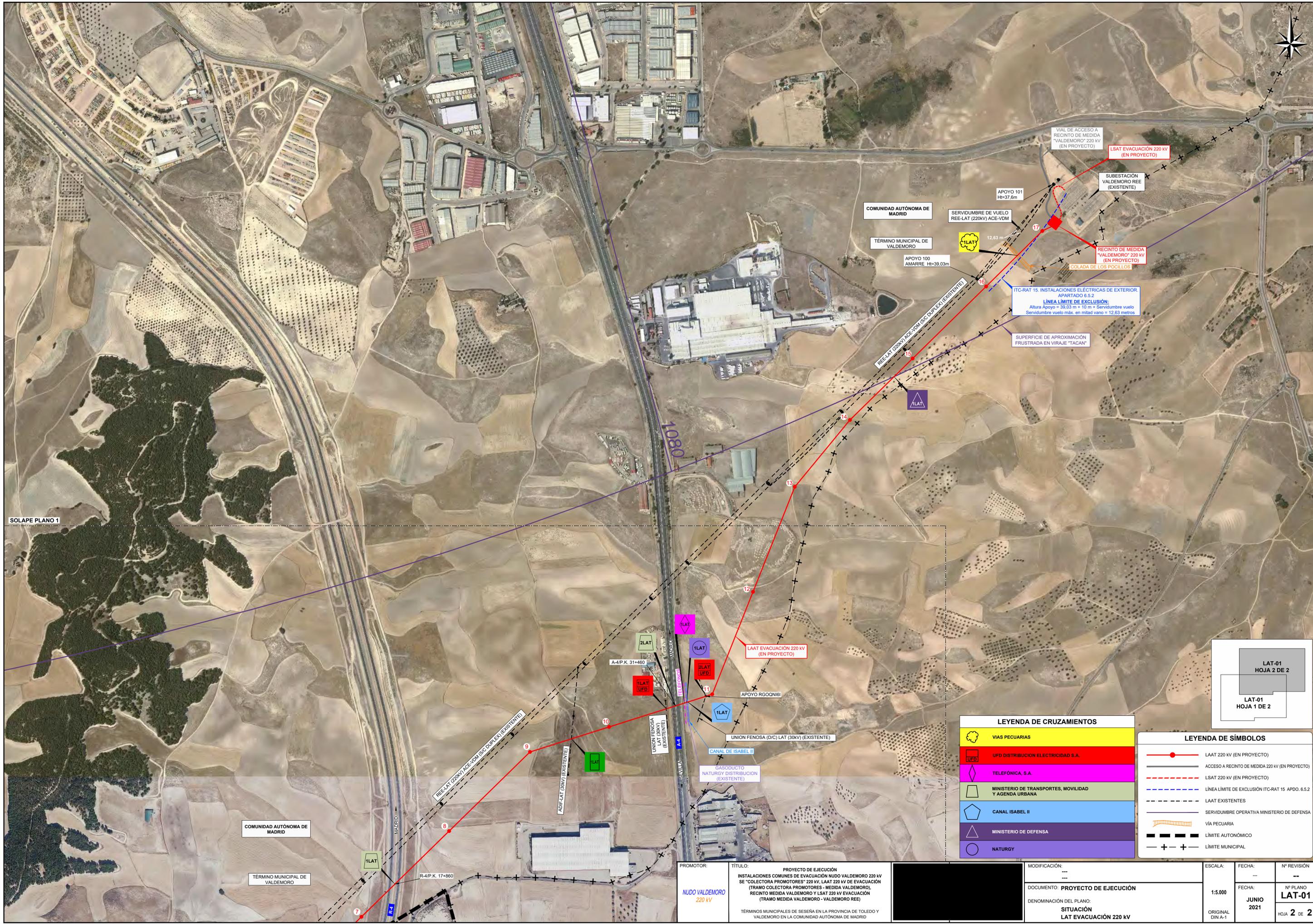
10. CONCLUSIÓN

En los apartados de esta memoria se ha expuesto la finalidad y justificación de las Instalaciones Comunes de Evacuación del nudo de Valdemoro 2200 kV.

Y se ha detallado específicamente la afección y distancias de seguridad, y que en todo caso se cumplirán las prescripciones impuestas por la reglamentación vigente.

Oviedo, junio de 2021
EL INGENIERO INDUSTRIAL

PLANOS



SOLAPE PLANO 1

LAT-01
HOJA 2 DE 2

LAT-01
HOJA 1 DE 2

LEYENDA DE CRUZAMIENTOS	
	VIAS PECUARIAS
	UPD DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.
	TELEFONICA, S.A.
	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
	CANAL ISABEL II
	MINISTERIO DE DEFENSA
	NATURGY

LEYENDA DE SÍMBOLOS	
	LAAT 220 kV (EN PROYECTO)
	ACCESO A RECINTO DE MEDIDA 220 kV (EN PROYECTO)
	LSAT 220 kV (EN PROYECTO)
	LÍNEA LÍMITE DE EXCLUSIÓN ITC-RAT 15 APDO. 6.5.2
	LAAT EXISTENTES
	SERVIDUMBRE OPERATIVA MINISTERIO DE DEFENSA
	VÍA PECUARIA
	LÍMITE AUTÓNOMICO
	LÍMITE MUNICIPAL

PROMOTOR: NUDO VALDEMORO 220 kV	TÍTULO: PROYECTO DE EJECUCIÓN INSTALACIONES COMUNES DE EVACUACIÓN NUDO VALDEMORO 220 kV SE "COLECTORA PROMOTORES" 220 kV, LAAT 220 kV DE EVACUACIÓN (TRAMO COLECTORA PROMOTORES - MEDIDA VALDEMORO), RECINTO MEDIDA VALDEMORO Y LSAT 220 kV EVACUACIÓN (TRAMO MEDIDA VALDEMORO - VALDEMORO REE)	MODIFICACIÓN: ---	ESCALA: 1:5.000	FECHA: JUNIO 2021	Nº REVISIÓN: ---
TÉRMINOS MUNICIPALES DE SESEÑA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO Y VALDEMORO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID		DOCUMENTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN	ORIGINAL DIN A-1	FECHA: JUNIO 2021	Nº PLANO LAT-01
		DENOMINACIÓN DEL PLANO: SITUACIÓN LAT EVACUACIÓN 220 kV			HOJA 2 DE 2

